



Ayuntamiento de Albelda de Iregua

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CON FECHA 30.05.18.....

En el Salón de Actos de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 21:30 horas del día treinta de mayo de dos mil dieciocho, se reúne la Corporación Municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria , bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña. Rosa Ana Zorzano Cámara y concurren: D. Florencio Lázaro Galilea, D. Raúl Rodríguez Cámara, Dña. Ana Rosa Torres Espina, D. José Manuel Gallego Zorí, Dña. Sonia Tre Fernández, Dña. Miriam García Martínez, Dña. Marie Christine Alicia Marguerie y D. Juan Carlos Trapero Daroca.

No asiste: D. Angel Zorzano Domínguez y Dña. Elena Gómez Collar.

Asiste la Secretaria del Ayuntamiento Dña. Susana Meseguer Trespalacios, que certifica.

Abierta la sesión cuando son las 21:35 se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día.

1- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR ,---

La Sra Alcaldesa pregunta a los concejales asistentes si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de fecha 26.04.2018 , omitiéndose su lectura por haber sido remitida junto con la convocatoria de la sesión que ahora se celebra.-. Sometida a votación es aprobada por seis votos a favor del Grupo Popular, dos del Grupo Socialista, absteniéndose el Concejales de Albelda Cambia .

2.- ASUNTOS DE ALCADIA,-----

Se informa por la Alcaldía de la solicitud que se ha cursado a la Gerencia

C/ La Carrera 15.- Telf. 941443019. Fax 941443188 26120 Albelda de Iregua. La Rioja. CIF P26005001
e-mail: ayuntamiento@albelda.org

SUSANA MESEGUER TRESPALACIOS (1 de 2)
SECRETARIA-INTERVENTORA
Fecha Firma: 23/08/2018
HASH: 7f64b96c2165e85e0448e5a87f6f389



ROSA ANA ZORZANO CAMARA (2 de 2)
ALCALDESA
Fecha Firma: 23/08/2018
HASH: 3f52f8e318e656399e56e600c507a1b



ACTA DEL PLENO
Número: 2018-0005 Fecha: 23/08/2018



Cód. Validación: A23F63LABGFNMEQEGH3EAK | Verificación: <http://albeldadeiregua.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma ePublico Gestiona | Página 1 de 6



Ayuntamiento de Albelda de Iregua

Regional del Catastro solicitud para que se produzca un decremento de los valores catastrales de los bienes inmuebles de naturaleza urbana en el municipio en función de lo que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019.-

Se da cuenta al Pleno de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía:

Resolución 2018-0019 Por la que se conceda a Dña. Ma. Angeles Ochagavía Gómez el cambio de titularidad de la concesión de uso funerario de panteón.

Resolución 2018-0020 Por la que se reconoce a Zurich Insurance Plc Sucursal de España el derecho a recibir una indemnización como consecuencia de los daños sufridos en sus bienes o derechos por el servicio municipal de aguas en el Polígono Industrial El Juncal por importe de 239,21 euros.

Resolución 2018-0021 Por la que se comunica a la Asociación Circulo Recreativo Albeldense la convocatoria de subvenciones para él año 2018.

Resolución 2018-0022 Por la que se comunica a la Asociación Grupo Tejao Cera la convocatoria de subvenciones para él año 2018.

Resolución 2018-0023 Por la que se comunica a la Asociación Historia de Albelda la convocatoria de subvenciones para el año 2018.

Resolución 2018-0024 Por la que se comunica a la Asociación Cazadores El Collao de Albelda la convocatoria de subvenciones para el año 2018.

Resolución 2018-0025 Por la que se comunica a la Asociación Mujeres de Albelda la convocatoria de subvenciones para el año 2018.

Resolución 2018-0026 Por la que se comunica a la Asociación Ampa (Padres y madres de Alumnos Colegio Público San Prudencio) la convocatoria de





Ayuntamiento de Albelda de Iregua

subvenciones para el año 2018.

Resolución 2018-0027 Por la que se comunica a la Asociación de la Tercera Edad de Albelda la convocatoria de subvenciones para el año 2018.

Resolución 2018-0028 Por la que se comunica a la Asociación Coral Ntra. Sra. De Bueyo la convocatoria de subvenciones para el año 2018.

Resolución 2018-0029 Por la que se comunica a la Asociación Grupo Scout Valle Iregua la convocatoria de subvenciones para el año 2018.

Resolución 2018-0030 Por la que se comunica a la Asociación de Jubilados de Albelda de Iregua la convocatoria de subvenciones para el año 2018.

Resolución 2018-0031 Por la que se comunica a la Asociación Club Futbol Sala de Albelda de Iregua la convocatoria de subvenciones para el año 2018.

Resolución 2018-0032 Por la que se comunica a la Asociación Grupo de Danzas de Albelda de Iregua la convocatoria de subvenciones para el año 2018.

Resolución 2018-0033 Por la que se comunica a la Asociación de Vecinos de parte antigua de Albelda de Iregua la convocatoria de subvenciones para el año 2018.

Resolución 2018-0034 Por la que se comunica a la Asociación Grupo de Tambores de Albelda de Iregua la convocatoria de subvenciones para el año 2018.

Resolución 2018-0035 Por la que se comunica a la Asociación Club Deportivo de Pelota de Iregua la convocatoria de subvenciones para el año 2018.

Resolución 2018-0036 Por la que se comunica a la Asociación Grupo de 13





Ayuntamiento de Albelda de Iregua

de Albelda de Iregua la convocatoria de subvenciones para el año 2018.

Resolución 2018-0037 Por la que se comunica a la Asociación Cultural El Recobeco de Albelda de Iregua la convocatoria de subvenciones para el año 2018.

Resolución 2018-0038 Por la que se comunica a la Asociación Cultural Charangaita de Albelda de Iregua la convocatoria de subvenciones para el año 2018.

Resolución 2018-0039 Por la que se comunica a la Asociación Club Pala de Albelda de Iregua la convocatoria de subvenciones para el año 2018.

Resolución 2018-0040 Por la que se comunica a la Asociación Cultural Peña Albaida de Albelda de Iregua la convocatoria de subvenciones para el año 2018.

Resolución 2018-0041 Por la que se comunica a la Asociación Cultural Gaiteros de Albelda de Iregua la convocatoria de subvenciones para el año 2018.

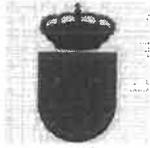
3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Grupo Socialista ha presentado las siguientes preguntas para que sean contestadas por el Pleno:

PRIMERA:

Desde el Grupo Municipal Socialista estamos de acuerdo, nos parece muy bien la bolsa de empleo de trabajo ¿Pero que nos puede decir del puesto de aguacil o vigilante municipal, que en varias ocasiones vamos proponiendo a este ayuntamiento en el pleno?





Ayuntamiento de Albelda de Iregua

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular y contesta:

Nos gustaría volver a insistirle una vez más, en que la plaza de Alguacil o vigilante municipal, no está definida en el catálogo de puestos de trabajo de nuestro Ayuntamiento y por tanto no está previsto la convocatoria de esta plaza.

En relación con el operario de servicios múltiples, una vez finalizadas las pruebas para la incorporación de personas a la bolsa de empleo para cubrir esta plaza, se procedió a llamar al candidato que ocupó el primer puesto en las pruebas. Después de varias entrevistas para que esta persona iniciara el desempeño de su trabajo, nos indicó que el sueldo no era suficiente y que se lo tenía que pensar.

En estos momentos estamos a la espera de que nos dé una respuesta definitiva para poder tomar nosotros otras decisiones.

SEGUNDA:

¿En qué punto se encuentra la explotación del bar de las piscinas?

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular y contesta:

Esta convocatoria se publicó en la plataforma de contratación del Ayuntamiento el día 2 de mayo de 2018.

Las ofertas se recibieron hasta el día 17 de mayo, siendo 6 las ofertas recibidas y una de ellas se desestimó por llegar fuera de plazo.

La apertura de plicas se hizo el 25 de mayo y se ha adjudicado a D. Jon Alexander Iza Benavides, por un importe de 5.125 € la temporada.

El Concejales de Albelda Cambia ha presentado las siguientes preguntas para





Ayuntamiento de Albelda de Iregua

que sean contestadas por el Pleno:

PRIMERA:

Sabemos que la guardería municipal va a cambiar próximamente de ubicación, pero esto no justifica el estado de abandono que presenta actualmente, rogamos al equipo de gobierno que ordene la limpieza del patio, la retirada de goma podrida, corte de las malas hierbas y desobstruya los sumideros y que en días de lluvia provoca que se hagan grandes charcos.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular y contesta:

Desde luego que nosotros tenemos una visión totalmente distinta a la de ustedes sobre el estado en el que se encuentra la guardería, que en líneas generales presenta bastante buen aspecto.

No obstante, tomamos nota y los detalles que haya que mejorar los pondremos en conocimiento de las personas responsables para que los ejecute lo antes posible.

El Concejal de Albelda Cambia dice que las madres le han comentado que los sumideros no tragan cuando llueve.

El Portavoz del Grupo Popular le contesta que se revisaran las gomas.

SEGUNDA:

Tenemos grandes dudas de que las obras del colegio estén terminadas para el inicio del nuevo curso ¿Hay alguna fecha aproximada para cuándo estarán finalizadas?

La fecha límite para la finalización de las obras, de acuerdo con el pliego de condiciones, es el mes de septiembre de 2018. No obstante, se trata de una obra que ha iniciado y gestiona la Consejería de Educación del Gobierno de





Ayuntamiento de Albelda de Iregua

La Rioja, y por tanto en caso de haber demoras, es esta Consejería quien las gestionará de la mejor manera posible.

Interviene la Sra. Alcaldesa para decir que habrá que acondicionar el edificio de infantil para poder trasladar la guardería.

TERCERA:

Ya se están terminando las obras de la plaza y en general está quedando bastante bien, aunque creemos que la iluminación se queda escasa ¿Nos gustaría saber se la obras se ha ajustado a su presupuesto o ha habido sobrecoste de esta?

Toma la palabra del Grupo Popular y contesta:

Nos agrada que les guste cómo está quedando la plaza y que en base a su pregunta valoren en más dinero las obras realizadas. No obstante debemos indicarle que aunque las obras no están finalmente terminadas, hasta la fecha no se ha puesto de manifiesto ninguna cantidad adicional en su ejecución y se está ajustando al presupuesto aprobado.

En relación con el problema de iluminación al que hacen referencia, hay que esperar a que finalicen las obras y se pongan en funcionamiento el resto de luces que hay pendientes de conectar. No obstante, si aun así sigue siendo deficiente, nos planteamos estudiar la instalación de dos postes con focos que alumbren al centro de la plaza.

La Sra. Alcaldesa dice que es mejor esperar a que estén todas las luces puestas y ver cómo queda la iluminación.

Interviene el Concejal de Albelda Cambia y anuncia que ya que el Ayuntamiento no quiere retirar las placas del almacén municipal, la próxima semana va a interponer una demanda contra Rosana Zorzano como Alcaldesa y Raúl Rodríguez como Concejal encargado, por incumplimiento





Ayuntamiento de Albelda de Iregua

de la Ley de Memoria Histórica.

Sin más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, cuando son las 21:52 de la noche quedando reflejada en la presente acta de lo que yo como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ACTA DEL PLENO

Número: 2018-0005 Fecha: 23/08/2018



Cód. Validación: A23F83LARGFFENMEQEOH3EAKZ | Verificación: <http://albeldaderegiroguia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 8

